



Siendo las 17.30 horas del día 5 de Noviembre de 2018 en la sede de la FEDAS en Barcelona, da comienzo la reunión vía Skype de la Junta Directiva presidida por D. Eduard Centelles y asistido por Cristina Lara en calidad de secretaria general.

Asistentes a la reunión:

D. Eduard Centelles

D. Guillermo Félix

D. Pep Fillat

D<sup>a</sup>. Noemí Gutierrez

D<sup>a</sup>. Marta Pons de Molina

D. Xavi Martinez

D<sup>a</sup>. Begoña Lázaro (excusa su asistencia)

## 1. Aprobación Acta anterior

**Queda aprobada el acta anterior**

## 2. Licencias 1, 7 y 30 días 2018

El presidente informa que a tenor de la solicitud recibida por Jesús Cano, y la resolución del acta de la asamblea de junio de 2018:

“Segundo. -INTEGRACIÓN- Las Federaciones de ámbito autonómico abonaran una CUOTA COLECTIVA anual de integración durante el año natural 2018, a razón de DOSCON CINCUENTA EUROS (2'50€) por el número total de afiliados a la federación autonómica, calculándose a la práctica en base al número de licencias deportivas expedidas por la Federaciones Autonómicas”

FEDAS estimó que la cuota a pagar en todos los casos era de 2,5€.

El Presidente cree que no equitativa y se debería proponer la solicitud de Jesús, de aplicar con carácter retroactivo desde 1/1/2018 esto:

1 DÍA ..... 0,75 €

7 DÍAS ..... 1,00 €

30 DÍAS ..... 1,50 €

Se genera un debate, y finalmente se acuerda presentar esta propuesta en la reunión de presidentes.

## 3. Seguros Centros de Buceo

El Presidente propone quitar de la póliza marco de FEDAS, los seguros de 1 día, 7 días y mes, porque entiende que no tiene sentido para una entidad federativa que aboga por actividades continuas durante toda la temporada tener este tipo de licencias. Sin embargo entiendo que si puede ser una buena opción para los centros adheridos a FEDAS. Ha estudiado varios casos y nuestro seguro es competitivo en este rango de duración, además este seguro (no federativo) es el cliente el tomador, por lo que FEDAS se exonera de cualquier responsabilidad. Estos seguros se realizarán por parte de los Centros de Buceo a través de nuestra Extranet, previa firma de convenio con FEDAS. Este convenio nos dará posibilidades de negociar

compensaciones con los centros. En último caso aunque no es el objetivo principal, hay posibilidad de margen económico en estos seguros. (esto en el caso que se quiera se tendrá que debatir entre las FFAA).

#### **4. Aumento extraordinario**

El Presidente va a proponer y exponer en la reunión de presidentes del 10 de Noviembre, que el año 2019 será un año de un importante salto cualitativo tanto en nuestro sistema de enseñanza como en la gestión administrativa, que nos facilitará la gestión a todos, tanto a las FFAA como a la propia administración corporativa. La puesta en marcha de las modificaciones de la Extranet, permitirá que desde los propios clubes o centros de buceo, introduzcan los datos de federados y alumnos. El sistema de facturación será automático tanto entre clubes y FFAA, como entre FFAA y FEDAS, todo ello reducirá la gestión administrativa de todos.

La puesta en marcha de la enseñanza online, obliga que pasemos y maquetemos a PDF, casi todos los manuales e incorporemos otros de nueva creación. Además de la creación de la plataforma e-learning (ubicación de los cursos) La modificación de la Web, hacia una versión que contemple tanto la visión institucional como la comercial, es imprescindible, para vender nuestros cursos y también incorporar nuestro merchandising.

Por último la implantación del Office 365, en nuestra oficina corporativa, nos permitirá gestionar toda nuestra documentación en la "nube", pudiendo acceder a ella desde cualquier lugar con conexión a internet. Esta documentación estará estructurada y se establecerán permisos para acceder a ella según estamentos federativos (Dtos. deportivos, JD, FFAA, Presidentes Autonómicos, clubes, etc.).

Por todo ello y de manera extraordinaria, sólo para 2019, propone el pago 0,5€ adicional a la cuota por federado, resultando  $2,5€ + 0,5€ = 3€$ . Esta cantidad adicional estará destinada a cubrir los gastos de:

- Modificación de la EXTRANET.
- Maquetación de manuales a formato PDF.
- Plataforma E-learning y renovación Web.
- Implantación de Office 365 y gestión documental en la nube.

**Se acuerda presentar la propuesta de 0,50€ a los Presidentes de FFAA:**

#### **5. Plataforma e-learning**

El presidente explica que la semana anterior se estuvo revisando las funciones de la plataforma e-learning, donde estarían ubicados los cursos y la verdad es que no se parece en nada a lo que esperaba. Ya en la reunión de escuela en la que asistió con Noemí, advirtieron que esta plataforma no cumplía con las funciones que en su día se informó. Lo peor es que al ser un programa hecho a medida cualquier mejora costará dinero y hay mucho que mejorar. Por tanto cree que la mejor opción es desestimarla (aunque se pierda la inversión) y se vuelva al programa estándar que se presentó y se aprobó por la comisión delegada hace un par de años. En este caso era un programa basado en la plataforma Wordpress, que es la misma que nuestra Web, con lo cual nos facilitará el mantenimiento, tiene todas las funciones básicas de un e-learning y también un ahorro de los aprox. 80€ que pagamos actualmente por el servidor de esta plataforma.

**Se acuerda cambiar la plataforma actual, a la wordpress.**

## 6. Modificaciones Reglamento Interno

El presidente Ha estudiado el reglamento interno que aprobó la anterior JD y aprovechando que el CSD nos ha indicado algunas modificaciones, él también he hecho algunas que se contradicen con la nueva estructura de FEDAS, por ejemplo los artículos 36 y 41, cree que la parte de formación de todos los comités deben estar incluidos en la ENAS.

Por otra parte cree que la comisión de distinciones tiene que ser un órgano independiente, que ha de valorar los méritos de los aspirantes y otorgar bajo su criterio el nivel de la distinción. No tiene sentido que forme parte el presidente y la secretaria si después los que aprueban la distinción es la JD.

Se adjuntó el reglamento general, con diferentes subrayados, para su revisión y observaciones

**Se acuerda aprobar el reglamento presentado con las propuestas realizadas.**

Acuerdos votados en la reunión

Cuota de pago para licencias de 1-7días y un mes.

Retroactivo desde 1/1/18

Proponemos aumento extraordinario

Cambiamos de plataforma de e-learning

Modificaciones Reglamento Interno.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 20:30 hrs. del cinco de Noviembre de 2018.

  
Cristina Lara  
Secretaria General

